

SISTEMA ORAL
PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 038

Fecha: 30/05/2018

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 33 33 011 2015 00299 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sent.)	Daniel Marcelino Camacho	Distrito de Barranquilla	ADMITE recurso de apelación	29/05/2018	1
08001 33 33 001 2016 00359 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sent.)	ELECTRICARIBE	Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios	ADMITE recurso de apelación	29/05/2018	1
08001 33 33 008 2016 00450 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sent.)	Lucila Castro de Polo	UGPP	ADMITE recurso de apelación	29/05/2018	1
08001 33 33 013 2017 00136 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sent.)	Rosario Vivian Molina Utria	MEN – FOMAG – y otros	ADMITE recurso de apelación	29/05/2018	1
08001 33 33 011 2017 00078 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sent.)	Jaider Alberto Mesino Reyes	Hospital Local de LURUACO	ADMITE recurso de apelación	29/05/2018	1
08001 23 33 000 2016 01066 00 JR	14	Controversias Contractuales	Departamento del Atlántico	Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. CIAC S.A.	Fija fecha de Aud. Inicial para el día 28/06/2018 a las 11:00 a.m.	29/05/2018	1
08001 23 33 000 2014 01357 00 JR	14	N y R del Derecho	AVIANCA S.A.	DIAN	Obedézcase y Cúmplase	29/05/2018	1
08001 23 33 000 2014 01094 00 JR	14	N y R del Derecho	Márquez Jiménez y Asociados	DIAN	Obedézcase y Cúmplase	29/05/2018	1
08001 23 33 000 2016 00881 00 JR	14	N y R del Derecho	Nancy C. Jacobus de la Hoz	Universidad del Atlántico	Incorpora Pruebas allegadas	29/05/2018	1
08001 23 33 000 2014 00307 00 JR	14	N y R del Derecho	Antonio Vicente Calderón	D.E.I.P. de barranquilla	Rechaza por improcedente	29/05/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL